



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



2015	17	01	36
------	----	----	----

TACIA:

María Augusta Peña Vásquez

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LATINCAFE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Que otorga:

LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 3 copias

~~~~~ HWAR ~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito,  
Distrito Metropolitano, Capital de la  
República del Ecuador, el día de hoy jueves  
veintiuno (21) de Mayo del año dos mil  
quince, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA  
VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del  
Cantón Quito, comparece el señor DIEGO XAVIER  
PONCE VILLAGÓMEZ en su calidad de Gerente  
General y Representante Legal de la Compañía  
LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente  
autorizado ~ por la Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios de la  
Compañía, la cual se adjunta; a quien de  
conocer doy fe, en virtud de haberme

*Mp.*

1 presentado su cédula de ciudadanía y  
2 certificado de votación, cuyas fotocopias  
3 debidamente certificadas por mí, agrego a  
4 esta escritura. El compareciente es de  
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de  
6 estado civil casado, domiciliado en esta  
7 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y,  
8 advertido que fue por mí, la Notaria, del  
9 objeto y resultados de la presente escritura  
10 pública, así como examinado en forma aislada  
11 y separada, de que comparece al otorgamiento  
12 de esta escritura en la calidad antes  
13 indicada, sin coacción, amenazas, temor  
14 reverencial, promesa o seducción, y de  
15 acuerdo con la minuta que me entrega y que  
16 copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR  
17 NOTARIO: En su registro de escrituras  
18 públicas díguese otorgar una en la cual  
19 conste el cambio de objeto social, y reforma  
20 de Estatuto Social de la compañía **LATINCAFE**  
21 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, al tenor de las siguientes  
22 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
23 Comparece a la celebración de la presente  
24 Escritura Pública, el señor Diego Xavier  
25 Ponce Villagómez en su calidad de Gerente  
26 General y Representante Legal de la Compañía  
27 **LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente  
28 autorizado por la Junta General





NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



0000002

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 Extraordinaria y Universal de Accionistas de  
2 la Compañía LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA.  
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía se  
4 constituyó mediante escritura pública  
5 otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez,  
6 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el  
7 veinte y siete (27) de marzo del años dos mil  
8 ocho (2008), legalmente inscrita en el  
9 Registro Mercantil del cantón Quito el tres  
10 de abril del mismo año b) La Junta General  
11 Extraordinaria y Universal de Accionistas de  
12 la Compañía, en reunión mantenida el veinte y  
13 siete (27) de abril del dos mil quince, en lo  
14 posterior denominada como la "Junta General",  
15 resolvió, cambiar el objeto social y reformar  
16 el estatuto social de la compañía LATINCAFE  
17 SOCIEDAD ANÓNIMA. Acta que se adjunta como  
18 documento habilitante al presente  
19 instrumento. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL**  
20 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,-** El Gerente  
21 General y Representante Legal de LATINCAFE  
22 SOCIEDAD ANÓNIMA dando cumplimiento a la  
23 resolución de la Junta General mencionada en  
24 el literal b) de la cláusula Segunda procede  
25 a: **Tres punto uno.-**Reformar el artículo  
26 tercero del estatuto social de la compañía  
27 para que a partir de la inscripción de la  
28 presente escritura en el Registro Mercantil

*[Firma]*

64690.09

1 de Quito conste de la siguiente manera:  
2 "ARTICULO TERCERO .- OBJETO.- El Objeto de la  
3 compañía será: a) La venta al por mayor de  
4 diversos productos no especializados b) La  
5 producción, elaboración, importación,  
6 exportación, comercialización y distribución  
7 de todo tipo de productos alimenticios  
8 derivados de la harina de pescado. c) La  
9 importación, fabricación de equipos y  
10 maquinarias para el cumplimiento de su objeto  
11 social.- CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-  
12 El señor Diego Xavier Ponce Villagómez, en su  
13 calidad de Gerente General de LATINCAFE  
14 SOCIEDAD ANÓNIMA, declara bajo juramento que:  
15 a) Que la compañía no adeuda suma alguna al  
16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni  
17 a ninguna institución pública y que tampoco  
18 ha sido declarada como contratista incumplida  
19 ni adjudicataria fallida del Estado  
20 ecuatoriano. b) La Junta General de  
21 Accionistas antes descrita en su numeral uno  
22 punto tres autorizó al Gerente General de la  
23 compañía, para que realice todos los  
24 trámites necesarios para el cambio de  
25 objeto social y reforma de Estatuto Social  
26 de LATINCAFE S.A. Usted, Señor Notario, se  
27 servirá agregar las demás cláusulas de  
28 rigor." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada

*[Handwritten signature]*



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

0000003



1 textualmente. El compareciente ratifica la  
2 minuta inserta, la misma que se encuentra  
3 firmada por la Abogada Lucia Negrete Dávila,  
4 con matrícula profesional número diez y siete  
5 guión dos mil tres guión ciento diez y nueve  
6 doscientos veintiséis del Foro de Abogados.  
7 Para el otorgamiento de esta escritura  
8 pública se observaron los preceptos legales  
9 que el caso requiere y leída que le fue al  
10 compareciente, éste se afirma y ratifica en  
11 todo su contenido, firmando para constancia  
12 junto conmigo, en unidad de acto, quedando  
13 incorporada al protocolo de esta Notaría, de  
14 todo lo cual doy fe.

15

16

17

18 DIEGO XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ

19 C.C. 170442524-6

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.

RAZON: FACTURA No.0007487

LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
CIVIL  
CIUDADANIA 170442524-6  
PONCE VILLAGOMEZ DIEGO XAVIER  
PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA  
12 NOVIEMBRE 1969  
001 0126 0051 K  
PICHINCHA, QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1970



ECUATORIANA\*\*\*\*\* 94343V2244  
CASADO MARIA DEL PILAR DALMAU TERAN  
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO  
ROBERTO FERNANDO JAVIER PONCE  
ECILITA DE LAS H VILLAGOMEZ  
QUITO 12/10/2006  
1471072018

REN 2138443  
Pch



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación  
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede  
está conforme con el original que me fue presentado  
en: 2-dos- Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 21 MAYO 2015



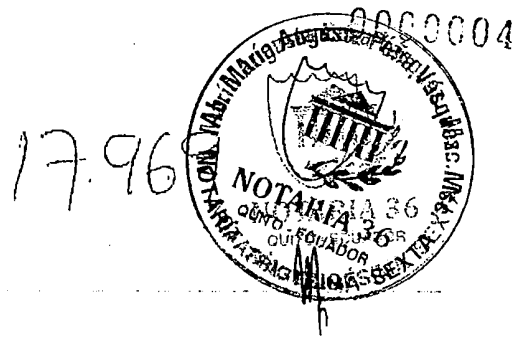
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010  
010 - 0019 1704425246  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PONCE VILLAGOMEZ DIEGO XAVIER

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
NAYON  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



## LATINCAFÉ S.A.

Quito, 10 de marzo de 2015

Señor

**DIEGO XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ**

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LATINCAFÉ S.A., en reunión mantenida el día de hoy 10 de marzo de 2015, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía en reemplazo de la compañía FORNAX GROUP CORP, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 27 de marzo del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 03 de abril del 2008.

Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente

Lucía Negrete Dávila  
Secretaría Ad-Hoc

Hoy día 10 de marzo de 2015, en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Gerente General de LATINCAFÉ S.A.

Diego Xavier Ponce Villagómez  
C.C. 1704425246

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 17969

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 12337                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 19/03/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4131                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                                       |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                       |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 10/03/2015                                            |
| FECHA ACEPTACION:               | 10/03/2015                                            |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | LATINCAFE S.A.                                        |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                 |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos              | Cargo           | Plazo  |
|----------------|----------------------------------|-----------------|--------|
| 1704425246     | PONCE VILLAGOMEZ<br>DIEGO XAVIER | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 978 DEL: 03/04/2008 NOT. VIGESIMO NOVENO DEL: 27/03/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -1- Foja(s) útil(es)

Página 1 de 1

Quito-D.M., a 21 MAYO 2015



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

PP 030 1611-1



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINCAFÉ S.A.  
REUNIDA EL 27 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, el día de hoy, 27 de abril del 2015, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de LATINCAFÉ S.A.:

| ACCIONISTA                        | CAPITAL             | ACCIONES    |
|-----------------------------------|---------------------|-------------|
| JUCARCORP GROUP S.A.              | US \$990.00         | 990         |
| Juan Carlos Serrano<br>Valdivieso | US \$10.00          | 10          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>US \$1000.00</b> | <b>1000</b> |

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Martín Páez Córdova y como Secretario Ad-Hoc al señor César Alarcón Costa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**1. "Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del Estatuto Social de la compañía"**

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

**1. "Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del Estatuto Social de la compañía"**

El Presidente de la Junta manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía, cambiar el objeto social de la compañía y reformar el Estatuto Social de la misma en su artículo correspondiente por el giro del negocio que va a desempeñar.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

**1.1.- APROBAR** el cambio de objeto social de la compañía.

**1.2.- REFORMAR Y SUSTITUIR** el artículo tercero del Estatuto Social, para que en lo posterior disponga lo siguiente:

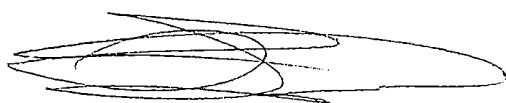
**"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.-** El Objeto de la compañía será a) La venta al por mayor de diversos productos no especializados b) La producción, elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios derivados de la harina de pescado. c) La importación, fabricación de equipos y maquinarias para el cumplimiento de su objeto social.

**1.3. AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que comparezca y suscriba la escritura pública de cambio de objeto social y reforma del Estatuto Social de la compañía, realice todos los actos societarios, elabore y suscriba los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

**1.4. AUTORIZAR** a la Abogada Lucia Negrete Dávila para que auspicie a la compañía en el proceso de cambio de del objeto social y reforma del Estatuto Social y en consecuencia presente cuantos petitorios y escritos se requieran sobre este particular.

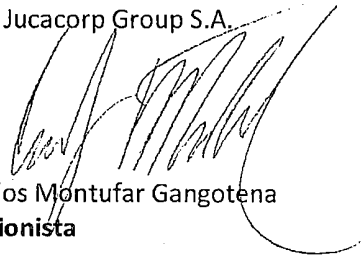
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12h45 horas se levanta la sesión.



Juan Carlos Serrano Valdieso  
Accionista

Por Jucacorp Group S.A.

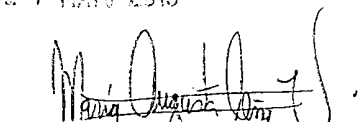


Carlos Montufar Gangotena  
Accionista



**NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA** En aplicación  
Martín Páez Córdova Le, Notario DOY FE que la fol. **César Alarcón Costa**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta** con el original que **Secretario Ad-Hoc de la Junta**  
en: 2 Foja(s) útil(es)

Quito-Dto. 21 MAYO 2015



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



Factura: 001-002-000007487



20151701036P02509



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

|                               |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------------------|
| Escritura N°:                 | 20151701036P02509    |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        | 21 DE MAYO DEL 2015  |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OTORGANTES</b>             |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa     |
| Jurídica                      | LATINCAFÉ S.A.       | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1792128730001      |              | GERENTE GENERAL | DIEGO XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa        |
|                               |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| Provincia                     |                      | Cantón             |                        |                    | Parroquia    |                 |                               |
| PICHINCHA                     |                      | QUITO              |                        |                    | INAQUITO     |                 |                               |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
|                               |                      |                    |                        |                    |              |                 |                               |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  | INDETERMINADA        |                    |                        |                    |              |                 |                               |

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000007489



20151701036000336

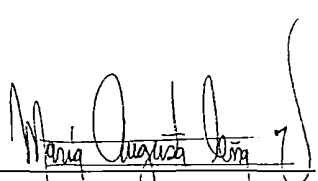
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701036000336

|                       |                                                                                                 |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | TRIGESIMA SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO                                                     |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA                                                                                         |
| ACTO O CONTRATO:      | CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LATINCAFE SOCIEDAD ANONIMA |

| OTORGANTES                                          |                    | OTORGADO POR           |                    |
|-----------------------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| Interviniente, persona, apellidos<br>LATINCAFE S.A. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1792128730001      |
| A FAVOR DE                                          |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 21-05-2015                 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | LATINCAFE SOCIEDAD ANONIMA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1792128730001              |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

  
NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc

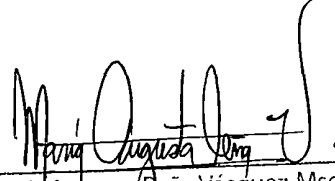
NOTARIA

00000006



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón QUITO en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA, que otorga: LATINCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



  
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 38491



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 26732                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 08/06/2015                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2913                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                          | Calidad en que comparece |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1704425246     | PONCE VILLAGOMEZ DIEGO<br>XAVIER | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

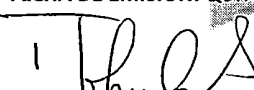
|                                 |                                                                          |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA / QUITO / 21/05/2015                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | LATINCAFE S.A.                                                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                    |

**4. DATOS ADICIONALES:**

|                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 978 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE ABRIL DE 2008, TOMO 139.- |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROE